F1281
L58

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

# Muy importante.

***La vigorosa potencia progresista y el poder civilizador, rechazando el choque del enmohecido y carcomido retroceso.***

La humanidad, no obstante las diversas trabas y escollos que constantemente le oponen el oscuro retroceso y la supersticion religiosa; marcha, sin embargo, de progreso en progreso, en razon de su perfectibilidad, hasta llegar á conquistar su libertad, engrandecimiento y bienestar social.

El período mas sangriento y destructor para la sociedad de México, ha sido la época en que ella pretendió establecer los principios de su reforma social; porque el sacerdocio y los conservadores creyeron sostener vigorosamente los errores del pasado, reuniendo á la ignorancia en grandes masas, apoyándose igualmente en los déspotas y la fuerza bruta, y promoviendo á la vez las mas ridículas cuestiones religiosas y falsas doctrinas; mas al fin, la fuerza de la opinion triunfó, y aun en los campos de batalla fueron tambien vencidos: la ley, en su mayor parte tuvo su efecto; la reforma se planteó á su pesar; y la sociedad, aunque con graves sacrificios vió coronada una gran parte de sus penosos esfuerzos. Pero el rudo y tenaz sacerdote apeló como último recurso á la traicion, y, aparentemente sostenido por las bayonetas de los invasores franceses, se ligó íntimamente con los hombres del oscurantismo y la barbarie, y con un gran número de tránsfugas moderados, llamados liberales. Todos estos criminales de alta traicion, al llegar á tocar su vergonzoso y ridículo término, no deben perderse de vista, y al efecto varios patriotas progresistas se han apresurado á estampar y circular sus nombres en todos sentidos, á fin de perpetuar la triste y detestable memoria de los

traidores de la República, y en particular, de los del estado de Guanajuato: tales son, los que figuran en el cuadro siguiente:

El gran grupo de traidores, cuyos verdaderos parácitos de la humanidad, se dividen en tres grandes fracciones:

☞1.ª La temible fraccion del avariento y cruel *sacerdote*, particularmente *el humilde católico* de México, que, para lograr sus innobles y rastreras miras, se oculta sagazmente tras el denso velo de la hipocresía, aparentando actos de virtud, y por este astuto medio, despoja á la sociedad de sus riquezas, así, como igualmente, se apodera de una gran parte del producto del trabajo del infeliz, á quien procura mantener en la ignorancia y en el fanatismo, para obtener satisfactoriamente el gran resultado del noble y piadoso comercio que humanamente ejerce en todas las clases de la sociedad, y mas particularmente en la clase infeliz y doliente; aumentando, entretanto, el tesoro que le sirve para consolidar su audaz despotismo, por medio de las persecuciones y la destruccion humana; ya en los cadalzos ó bien en los campos de batalla, bajo el pretesto de sostener la mas pura de las religiones, y finalmente: la mujer; esa hermosa mitad del género humano, ese tierno y gracioso sexo, ese amable y verdadero amigo del hombre, entregada en muchos centenares de siglos á la ignorancia y la incultura para constituirse el mas firme y sólido apoyo del fanatismo y la supersticion; fué despojada del cultivo de sus facultades intelectuales, igualmente oprimida y humillada, constantemente amenazada con eterna condenacion, solo por el inocente uso de sus elegantes trajes y variados adornos, privada, además de la distraccion y el recreo, en el teatro, baile y varias otras inocentes diversiones; pero tán estéril y ruin producto, no es mas que el resultado de la ignorancia, y el estúpido orgullo del sacerdocio y de los déspotas de todas las épocas de la vida humana. Hoy, sin embargo, ese amable y seductor sexo reclama la libertad y la cultura de sus facultades intelectuales, y protejida por el torrente de la ilustracion, se levanta formidable, y abandonando el virulento y hediondo fango del pasado; desplega sus álas con raudo vuelo, y se lanza en busca de la reforma para tomar parte en el avance de las luces y del engrandecimiento social; y en lontananza, ve hácia atrás, y dirije una mirada de ternura y compasion á aquella desgraciada porcion de su mismo sexo, que, aplaudió y aprobó la invasion, y además, concurrió en largas y estrechas filas, con vela en mano al paseo nocturno, con el loable objeto de regocijarse y victorear al *príncipe católico*, entregándose decididamente á elojiar á la invasion



y concurrir á los bailes dedicados al rapaz francés, para ultrajar á la sociedad, é insultar directamente á los defensores de la patria, y renegar desenfrenadamente de su nacionalidad.

☞2.ª La fraccion de los rudos sostenedores del retroceso, que se dividen en dos porciones: primero en los verdugos de charretera del antiguo ejército, y segundo, los conservadores que viven de ciertos destinos y agradables empleos, cuyos felices resultados pecuniarios, les obligaron á olvidar al sacerdote ultrajado y á su muy querida religion; cuando el francés les burló las ilusorias pretenciones de su fanatismo religioso. Estos nobles defensores de fueros y religion, continuaron sosteniendo á un poder *civilizador* que no llenaba las tendencias de su conciencia religiosa; pero sí las de sus bolsillos.

☞3.ª En fin, la gran tribu de moderados íntimamente ligados entre sí, y que se dividen en tres poderosas fracciones. La primera comprende el grupo de moderados, cuyos sentimientos fluctuan entre una opuesta y doble sensacion, en que el individuo es igualmente arrastrado por la tendencia fanática y supersticiosa, y el principio de reforma y progreso. Siendo la dotacion de estas dos facultades intelectuales de igual potencia y vigor moral; viven con cierta indolencia y abandono del bien social, aunque sin causar grandes males directos á la sociedad. La segunda fraccion comprende el grupo de moderados que, aunque abundando en sentimientos pátrios, se aislaron de la sociedad para negarse á prestar auxilios y apoyo á la invasion; y al llegar á tocar el ridículo término de la opresion, este grupo de moderados se dividió y de entre ellos, unos, á última hora tomaron las armas, y los otros se colocaron ventajosamente en diversos empleos, ó bien se apresuraron á figurar como autoridades mas ó menos influentes para dar una prueba de su *fraternal* y *humanitaria generosidad*, ó propiamente hablando, un verdadero acto de mala fé encubierto con el velo de la pretendida tolerancia, únicamente con objeto de plagar las oficinas y varios otros empleos del gobierno, de toda clase de traidores; despreciando y burlando el sacrificio de la Nacion, y convirtiéndose á la vez en tutores ó propietarios de la ley y de la sociedad. La tercera fraccion comprende el formidable grupo de moderados con pretenciones de ilustracion y progreso, que aplaudieron al principio los triunfos y progresos de la libertad, y se colocaron ventajosamente para disfrutar de comodidades y holgazanería; pero al publicarse las leyes de reforma, se afectaron por lo que hace relacion á ciertos actos de la religion, y reconocieron nuevamente bajo mil pretestos mas ó menos capsiosos á la

supersticion religiosa; y arrastrados involuntariamente á unirse con su tipo primitivo, abandonaron, la careta progresista, y comenzaron á enervar y entorpecer las leyes que protejen el avance del progreso y bienestar social, dejando así, estériles los sacrificios de la humanidad: esta es la fraccion de moderados que, con el nombre de patriotas, se colocaron y se entregaron al servicio del imperio; disque para sostener las leyes de reforma.

En la siguiente lista, aparecen los personajes ó tránsfugas de las tres fracciones arriba ya indicadas; segun el órden de la farza imperial, en donde brilló y jugó su gran papel el *católico Maximiliano*, jefe de la monarquía defendida por el cerco de moderados y conservadores, cuya fétida y gangrenosa costra, ha dejado un recuerdo doloroso para México, y un risible entremés para los paises cultos.

*Antonio Hernandez.*

1.er Prefecto Político, Lic. D. Canuto Villaseñor, Secretario de la Prefectura, Lic. D. Nestor Hernandez, Prefecto municipal D. Mariano Becerra, Prefecto municipal de la Luz, D. Mariano Torres.

## JUNTA DE NOTABLES.

Canuto Villaseñor, Joaquin Chico, Juan Chico, Demetrio Montesdeoca, Ignacio Estrada, Teodoro de J. Vallejo, Manuel Chico y Alegre, P. Antonio Pompa, Antonio Santa-Anna, Gumecindo Iramátegui, Bernabé de la Fuente, Miguel Alaman, Pantaleon Parres, Domingo Soto, Luis Robles, J. Rubio, Marcelino Rocha, Manuel Chico y Arizmendi, Gervacio Rocha, antiguo tesorero Departamental, José Cleto Buiza, José Palacios, Joaquin Rocha, José María Flores, Jesus Segobia, M. Ajuria, Mariano Becerra, Joaquin R. Hernandez, Luis Palacios, Francisco Parra, Tranquilino Montesdeoca, Ignacio Ajuria, Magdaleno Dominguez, José María Liceaga, N. Hernandez.

## TRIBUNAL DE JUSTICIA.

1er. Ministro Lic. D. José María Liceaga. 2º Lic. D. Estevan Hernandez y García, 3º Manuel Jorrin, 5º Nestor Hernandez, fiscal Manuel Aguilar y Sanchez, defensor de 2ª instancia, Lic. D. José Palacios.



## MINISTROS SUPERNUMERARIOS.

1º Lic. Demetrio Montesdeoca, 2º Lic. D. Pablo G. Montes, 4º Lic. D. Juan Chico.

## JUECES DE LETRAS.

1º Lic. D. Luis Nieto, 2º Lic. D. José María Arizmendi.

## JUNTA CON OBJETO DE ELEGIR MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y ALCALDES

Sres. D. Canuto Villaseñor. Bernabé de la Fuente, Joaquin Chico, P. Pedro Flores, Miguel Alaman, Agustin Godoy, Pantaleon Parres, Ignacio Estrada, Pedro Ajuria, Francisco Parra, Manuel Chico y Arizmendi, José C. Buiza, Gumecindo Iramátegui, José María Sistos, Antonio Santa-Anna, Bernabé Malagon, Mariano Becerra, Estevan Hernandez y García, José María Liceaga, Manuel Chico y Alegre.—Esta junta nombró las personas siguientes:

Alcalde 1º Lic. D. Celso García de Leon, 2º D. José María Sistos, 3º D. Domingo Soto.—*Regidores.*—D. Refugio Fonseca, D. Jesus María Sardaneta y Juan E. Montesdeoca.—*Alcaldes Suplentes.*—D. Pio Salgado, D. Ignacio Alcocer, D. Joaquin Silva y D. Bernabé de la Fuente.

Se presentaron antes que se levantaran las actas, y se adhirieron á la intervencion, ofreciendo sus servicios.—Comandante de escuadron, Romualdo Mena, capitan de caballería Jesus Salas, teniente Celso Hernandez, prefecto político, general D. J. M. Yañez, prefecto político de Leon coronel Mariano Veraza, teniente coronel Andres Mora, administrador de correos de Guanajuato, Josè M. Pastor, del mismo empleo Carlos María Larrañaga, prefecto político de S. Miguel de Allende Alejandro Lámbarri, secretario de la prefectura Genaro Franco.

## JUNTA DE SILAO PARA ELEGIR AUTORIDADES.

Cura José Dolores Farías, cura Miguel Sámano, Juan Manuel García, Vidal Pesquera, Ignacio Hernandez, Pablo Antonio Reynoso, Vicente Gomez, Francisco Mendoza, Secundino Galvan, Miguel Ruiz, Cirilo Návia, Luis Zabre, Luis Porrúa, Roman Arreguin, Sebastian Cortés, Trinidad de la Torre, Manuel Parres.

Resultaron electos: jefe político Vidal Pesquera, alcalde 1º Francisco Mendoza, 2º Jesus G. Cos, 3º Antonio Reynoso, rejidor 1º Manuel Pesquera, 2º Jesus Velazco, 3º Secundino Galvan, 4º Miguel Ruiz, 5º Luis Zabre, 6º Manuel Parres, procurador 1º Antonio Malanche, 2º Rafael Chavez.—*Señores que reunieron la junta.*—R. Chavez, J. Gonzalez Cos, Antonio Malanche.

Se adhirieron á la intervencíon, y aceptaron la forma monárquica, los que siguen:—El general de Division prefecto superior político, José María Yañez, como presidente del superior Tribunal de Justicia, José María de Liceaga, 2º ministro del superior Tribunal de Justicia, Celso García de Leon, el gefe de estado mayor de S. E., Platon Roa, 3er. ministro Pedro Ajuria, 4º ministro del Tribunal, Estevan Hernandez y García, 5º idem Nestor Hernandez, como ministro fiscal del tribunal, Manuel Aguilar y Sanchez, como agente fiscal Juan Chico, como vocal de la junta permanente de caridad, José María Gutierrez, secretario de la diputacion de minería, Lic. Francisco Vergara, juez 1º de letras, Lic. Ramon Gonzalez Torres, juez 2º de letras José María Arizmendi, el gefe de partido de Dolores Hidalgo Jesus Sardaneta Ortiz, el prefecto municipal y presidente del ayuntamiento Mariano Becerra, como regidor 3.° del Excmo. ayuntamiento M. Chico y Arizmendi, 5.° regidor Joaquin Rocha Portu, beneficiador de metales Juan A. Montesdeoca, 6.° regidor Refugio Fonseca, 8.° regidor Juan E. Montesdeoca, Demetrio Montesdeoca.

Como primer procurador y presidente de la junta permanente de caridad, Marcelino Rocha, como segundo procurador, Francisco García de Leon, el administrador principal de rentas, Gabriel Núñez, el contador, Juan Carrasco, como primer secretario del Superior Tribunal de Justicia del Departamento, Manuel Chico y Arizmendi, como segundo secretario del Superior Tribunal, Joaquin Rocha Pórtu, como tercer secretario del Tribunal de Justícia, Medardo Malabhear, administrador de correos, Miguel Alaman, como defensor de 2ª instancia, José Palacios, el oficial 1º de la Administracion principal de rentas, José Cleto Buiza, el interventor de la Casa de Moneda, Pantaleon Espinoza de los Monteros, el defensor de 1ª instancia, Francisco de Paula Esquivel, Ensayador 1º de cajas, J. Mariano Cataño, Ensayador 2º de la moneda, Vicente Meana, como juez 2º de paz, José María Sixtos, Juez 3º de paz, Domingo Soto, el tesorero pagador de la administracion principal de rentas, Agustin Lopez de Ortigosa, Juez 4º de paz, José María Figueroa, el oficial segundo de la administracion pincipal de rentas, José María Licéaga, el comandate del resguardo de la administracion principal de rentas, José I. Yañez, teneniente coronel, nombrado para formar el primer batallon Auxilares de Guanajuato, Eusebio Gasca, el oficial 1º de la secretaría de la Prefectura superior política Ramon Herrera, oficial mayor de la primera secretaría del superior Tribunal de Justicia, Francisco Gonzalez, el director de los juzgados de paz, Lic. José María Flores, ayudante de S. E., capitan, Miguel Gutierrez, ayudante de S. E., capitan Ignacio Gil de Castro, ayudante de S. E. alférez, Lorenzo Yañez, el tesorero municipal, Francisco Parra, escribiente de la segunda secretaría del Superior Tribunal de Justicia, Francisco Ginori, escribiente segundo del Ensaye, J. Miguel Septien, escribiente primero del Ensaye, Vicente Meana, como oficial segundo del Tribunal de Justicia, José María Larios, como oficial tercero del Superior Tribunal de Justicia, Pedro Negrete, como escribiente primero de la segunda Secretaría del Superior Tribunal de Justicia, Librado Vazquez, recaudador de pensiones municipales, Tranquilino Montesdeoca, como escribiente de la tesorería municipal, Manuel I. Sixtos, como recaudador de plazas, Pablo Aguiar, secretario de la Prefectura municipal, Joaquin R. Hernandez, primer escribiente de la primera secretaría del Superior Tribunal de Justicia, Lorenzo Rodriguez, encargado del cobro de plaza, Angel del Rio, el escribiente, ministro ejecutor del Superior Tribunal, José María Páramo, alcaide de la cárcel, Margarito Paz, como escribiente del Juzgado segundo de Letras, Silvestre Ramirez, escribiente del Juzgado segundo de Letras, Florencio Ramirez, como escribiente de la recaudacion municipal, Miguel Pacheco, escribiente del Juzgado segundo de Letras, Agustin Perez, el tenedor de libros de la administracion principal de Rentas, Manuel J. Vazquez, como secretario del Ayuntamiento, Francisco Casanova, escribiente primero de la Prefectura municipal, Jacinto Flores, escribiente de la Prefectura municipal, Francisco de P. Núñez, escribiente de la administracion principal de Rentas, José M. Hernandez, escribiente primero de la tercera sala del Superior Tribunal de Justicia, Vicente Gómez, portero de la tercera sala del Tribunal de Justicia, Antonio García, como escribiente segundo de la secretaría de la Prefectura política, Maclovio Rivascacho, el conserje del extinguido Palacio del Congreso, Félix Manriquez, como escribiente primero de la secretaría de la Prefuctura superior política, Felipe Silva, como oficial segundo de la administracion de correos, Félix Hernandez, como portero de la secretaría del Palacio de gobierno, Rafael Hernandez, el oficial segundo de la secretaría de la Prefectura política, Francisco de P. Enrile, teniente de caballerìa, Jesús Lopez del Haro, oficial archivero de la secretaría de la Prefectura política, Juan Rodriguez, escribiente tercero de la secretaría de la Prefectura política, Jesus Segovia, conserje del palacio de gobierno, Ventura Hurtado, portero de la secretaría de la prefectura política, Francisco Vazquez, oficial de la administracion de correos de esta capital, J. B. Páramo, comandante capitan del primer batallon auxiliares de Guanajuato, Manuel Heras, Ignacio Fernandez, Lic. Joaquin Chico, Joaquin Obregon y Gonzalez, comerciante, Emeterio Gutierrez, Pablo Zepeda, Nicolás Guzman, Rafael Madrid, Luis Reyna, Antonio Navarro, Alberto Obregon, Macario Herrera, Magdaleno Dominguez, Lic. Canuto Villaseñor, Feliciano Guzman, Pantaleon Parres, Sabas Zepeda, Manuel Chico y Alegre, Manuel Echeverría, Félix Becerra, Antonio Villalpando, Fernando Sauceda, Refugio Medel, capitan de caballerìa, Juan Jurado, comandante de escuadron, lanceros de Guanajuato, Casiano Falcon, capitan de escuadron lanceros de Guanajuato, Severo Torres, teniente de escuadron, Eduardo Chavez, teniente de escuadron, Refugio Vaca, alférez, Vicente Martinez, alférez, Merced Mata, teniente coronel permanente, Felipe Rivera, comandante de batallon retirado, Víctor Zamarroni, teniente de caballería, Pedro Morquecho, comandante de batallon, capitan, Genaro Gallego, como comandante de batallon, Vicente Varela, por mi hermano José María, como artesano y obrero de la maestranza, Felipe Silva, como comerciante, Miguel Gutierrez, como empleado antiguo del colegio de

esta capital, Antonio Santoyo, Miguel Pompa, como teniente del primer batallon auxiliares de Guanajuato, Irinéo Servin, como subteniente, del batallon auxiliares de Guanajuato, Juan Orozco, como sargento primero del batallon auxiliares de Guanajuato, Conrado Granados, minero, comerciante y farmacéutico, Cenobio Vazquez, como propietario, Gumesindo Iramátegui, industrial, Gregorio Esparza, escribiente del juzgado primero de letras, Petronilo Delgado, Pío Salgado, coronel de caballería, retirado, Luis Matute, el escribano público de la nacion, Miguel Herrera, Ignacio Vazquez, el administrador interino de rentas de la Luz, Juan B. Jimenez, Martin Jimenez, capitan de caballería del primer escuadron de Querétaro, Jesus Salas, segundo ayudante del primer escuadron de Guanajuato, José María Haro, teniente de caballería del primer escuadron de Querétaro, Celso H. y Hernandez, por mandato de D. Miguel Herrera, J. Morales, practicante de medicina, Antonio C. Escobedo, capitan de infantería Pablo Vazquez, como comerciante, Paulino Saldaña, Catarino Rodriguez, el jefe de la seccion de hacienda de la secretaría de la Prefectura superior política de este Distrito, Macario Morales, como comerciante, Albino Peñaflor, Agustin Ortiz Careaga, como vocal de la junta de caridad, Pio Septien, rescatador de metales, Antonio O. Hernandez, José Carandía, Casimiro Thevenin, Trinidad Real, Vicente Becerra, Octaviano Licéaga, como mineros, por sí y por sus hermanos, José, Francisco y Pedro Robles, Mariano Robles, como comerciante, Lorenzo Marmolejo, Ignacio R. Hernandez, como comerciante, Antonio Padilla, como comerciante, Ignacio Gutierrez, comandante de Batallon, Antonio Alcaráz, como portero del colegio, Brígido Rendon, Simon Araujo, Jacinto Rubio, sastre Ignacio Estrada, escribiente, Bruno Saldívar, impresor, Joaquin Hernandez, profesor de farmácia, Bernabé de la Fuente, preceptor de primeras letras, Nicolás Rangel, capitan de infantería, Gregorio Perez, Victorio de la Fuente, comerciante, Bernardino Mayoral, alférez de caballaría de la guardia civil, Fernando Cordero, sombrerero, Francisco Jimenez, como primer celador de la policía, Apolonio Pineda, guarda de alcabalas, Mariano T. Toledo, como comerciante, José María Sanchez, azoguero, Clemente Echeverría, como teniente coronel del ejército, Antonio Vega, como comandante de escuadron de auxiliares, Ramon Barbosa, Miguel M. Ruiz, José María Solís, Lic. M. Barreira, como comerciante, Pedro García Dueñas, como teniente coronel del ejército, Andrés Mora, como comerciante, Feliciano Peñaflor, Angel Cansino, como comerciante, Crescenciano Navarra, como comisario del hospital, Pedro Medina, como médico encargado del Hospital, Agustin Villalobos, como comandante de batallon, graduado capitan, Ignacio Villavicencio, general graduado coronel, Florencio Aspeitia, coronel de caballería, permanente, Marcos Barragan. administrador de correos, Cárlos María Larrañaga, comandante de escuadron, Ricardo Luna, como guarda volante del resguardo de la Sierra, Leandro Velazquez, sargento primero, Marcial Morquecho, sub-prefecto de Silao, José P. Herrera, teniente de caballería, Aristeo Irayo, capitan de Sierragorda, Antonio Lopez, como comandante de escuadron, Juan Arista, sub-



teniente del quinto batallon de línea, Eligio F. Rosales, Mariano Torrentégui, Manuel Camiña, Bernardo Diaz y Osaya, comandante de escuadron, Fernando Lara, capitan retirado, Marcelino Balcárcel.

## ACTA DE ADHESION AL IMPERIO

que levantó el Ayuntamiento, y la suscribieron los que siguen:

El prefecto municipal, y presidente del Ayuntamiento, Mariano Becerra, M. Ajuria, J. Chico, Marcelino Rocha, Manuel Chico y Arizmendi, Juan E. Montesdeoca, Refugio Fonseca, Jesus M. Sardaneta, Joaquin Rocha Portu, Ignacio Ajuria, secretario de la prefectura municipal, Joaquin R. Hernandez, Jacinto Flores, Francisco de P. Núñez, me adhiero á la intervencion francesa: al sistema de gobierno últimamente adoptado, y á la eleccion hecha en la persona de S. A. Fernando Maximiliano de Austria, para emperador de Méjico, Francisco Parra, repito lo que antecede, José María Lopez, de conformidad con lo espresado, Manuel I. Sixtos, Miguel Pacheco, Tranquilino Montesdeoca, de conformidad con lo espresado, Miguel Diaz y Espinosa, Eligio Rodriguez, Lorenzo Dulforts, Casto García de Leon, Florencio Arteaga, Felipe Rivera, Celso H. y Hernandez, José Martinez, Mariano Martinez, Romualdo Mena, José Francisco de P. Niños, Gumesindo Negrete, Margarito Paz, Amado Gonzalez, Martin J. y Gonzalez, Guadalupe Leon, de conformidad con lo espresado, J. Eraclio Martinez y Alegre, Angel M. del Rio, José María Flores, E. Mora, Pablo Aguiar, Miguel Hernandez, Cristóbal Salazar, capitan de caballería, Jesus Salas, Casimiro Ramirez, Francisco Cortés, Patricio Ponce, Gabino Palencia, Ramon Villata, Pedro Morquecho, Ignacio Lopez, Maximiano I. Guzman, José M. Solís, Pablo Ramirez, Cayetano Carrasco, Antonio Zavala, Ignacio Jazo, José P. Copado, Atanasio Camacho, por Juan Perez y Nicolás Mendoza, Casimiro Ramirez, por Gabriel Lopez, Patricio Ponce, Jesus Lara, Anastasio Olivares, por José M. Luna, Antonio Morales, por Irinéo Barajas, Francisco de la Torre, por Francisco Salomo, Guadalupe Trujillo, á ruego de Guadalupe Manriquez, Jesus Loza, á ruego de Simon Rios, Francisco de la Torre, Macedonio Martinez, Antonio Morales, estoy conforme, Gerónimo Martinez, á ruego de Cipriano Gallegos é Isabel Cervantes, Jesus Loza, por José María Castro, Irineo Barajas, por Cipriano Hernandez, Gerónimo Martinez, Dolores Ramirez, por Manuel Jaramillo, Francisco de la Torre, Guadalupe Trujillo, por Antonio Cervantes, José María Quezada, José M. Ayala, Camilo Aradillas, Teodosio Lira, Guadalupe Vega, Francisco Torres, Félix Ramirez, por Juan Gómez, Guadalupe Vega, á ruego de Gabriel Rivera, Camilo Aradillas, por Eduwigis Arsate, Ramon Chagoya, Antonio Piña, por Serapio Soria, Guadalupe Vega, por Catarino Gómez, Antonio Piña, Manuel Romero, Victoriano Sereno, por Melquiades Ayala, Ramon Chagoya, por Guadalupe Tellez, Albino Manriquez, á ruego de Cayetano Sustaita, Ramon Chagoya, por Juan Hernandez, Félix Ramirez, Victoriano Sereno,